



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Enajenación de aprovechamientos maderables 2022

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal reunido en sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2022, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de madera MA/213/E/2022/01, MA/213/E/2022/02, MA/213/E/2022/03 y MA/213/E/2022/04, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra.
 - 2. Domicilio: Plaza España, número 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: Regumiel de la Sierra, 09693.
 - 4. Teléfono: 947 394 391.
 - 5. Correo electrónico: regumieldelasierra@diputaciondeburgos.net
 - 6. Dirección de Internet del perfil de contratante:
<https://regumieldelasierra.sedelectronica.es/>

Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante, plataforma de contratación de la Diputación de Burgos y plataforma de contratación del Estado.

- d) Número de expediente: 264/2021.

2. – Objeto del contrato.

Aprovechamientos maderables:

- Lote número 1, MA/213/E/2022/01.
- Lote número 2, MA/213/E/2022/02.
- Lote número 3, MA/213/E/2022/03.
- Lote número 4, MA/213/E/2022/04.

3. – Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta.



4. – *Importe del contrato:*

Importe neto:

- Lote número 1, MA/213/E/2022/01, 84.988,80 euros, más IVA.
- Lote número 2, MA/213/E/2022/02, 21.848,85 euros, más IVA.
- Lote número 3, MA/213/E/2022/03, 35.959,80 euros, más IVA.
- Lote número 4, MA/213/E/2022/04, 11.625,00 euros, más IVA.

5. – *Requisitos específicos del contratista.*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

6. – *Presentación de las ofertas.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante, plataforma de contratación de Diputación de Burgos y plataforma de contratación del Estado.

b) Modalidad de presentación. Sobre cerrado.

c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, en plaza España, número 1, en horario de oficina de 10:00 a 14:00 horas, hasta el último día de presentación de proposiciones.

Si las proposiciones se presentaran por correo, el proponente deberá justificar la fecha de timbrado del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al último día de presentación de proposiciones.

7. – *Apertura de las ofertas.*

Ayuntamiento de Regumiel de la Sierra, el tercer día hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones, a las 13:00 horas.

8. – *Gastos por cuenta del adjudicatario.*

– Anuncio de licitación.

– Tasas, gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento y que se detallan en el pliego.

En Regumiel de la Sierra, a 7 de marzo de 2022.

El alcalde-presidente,
José Luis Vázquez González